



Nombre de la alumna: Keyla Samayoa Pérez.

Nombre de la docente: Dr. Agenor Abarca Espinosa

Nombre del trabajo: Investigación.

Materia: Investigación epidemiológica Avanzada

Grado: 4

Grupo: A

Comitán de Domínguez a 27 de abril de 2023.

INEGI

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es un órgano que se encarga de recabar, organizar y publicar distintos datos referentes a las poblaciones. Se trata de un sitio especializado que recolecta cada uno de los datos de México para que todos puedan conocer cómo es la situación de nuestro país.

Es una herramienta fundamental para muchos campos de estudio, principalmente con los que trabajan temas demográficos como la Sociología, Trabajo Social, Antropología, entre muchas más. En general **es un portal que proporciona todo**.

La labor de este Instituto Nacional también recae en la recolección de información de hospitales, así como de generar nuevos datos que proporcionen diagnósticos. **Entre los reportes más destacados se encuentra la inflación, la seguridad en el país**, el catastro, registro público, cultura y vivienda, en donde además clasifican los rasgos hallados.

El conteo de estas situaciones o lugares tiene como fin poder conocer los datos y sobre todo, que se pueda trabajar en ellos. **El objetivo es que dichos datos puedan ser recabados y que con éstos se pueden tomar decisiones importantes**. El punto es procurar un bienestar social, político, comercial y sustentable entre varios mecanismos de acción coordinados por el gobierno de México.

¿Cómo funciona el INEGI?

Su trabajo o función principal del INEGI es recopilar información con estadísticas que sirvan, las cuales incluyen un producto nacional mensual y las encuestas de confianza de cada uno de los consumidores. Están las **recopilaciones de las estadísticas en la ocupación y del empleo, y de la geografía de la sociedad**.

En dichas muestras se genera: la consulta de manera gratuita en cada publicación, venta de productos y servicios, así como de las diferentes actividades de fomento a la cultura en el uso de la información estadística y geográfica.

VARIABLES INEGI

Para el Cuestionario Básico:

- Residentes habituales del territorio nacional, las viviendas particulares y colectivas.

Para el Cuestionario Ampliado:

- Residentes habituales del territorio nacional, las viviendas particulares, y migrantes internacionales.

Unidad censal Residente habitual y la vivienda.

Temática censal

El Cuestionario Básico se conforma de 38 preguntas, que abordan los siguientes temas:

Características de la vivienda:

- Material en pisos. • Número de dormitorios. • Número de cuartos. • Disponibilidad de energía eléctrica. • Disponibilidad y abastecimiento de agua entubada. • Abastecimiento de agua no entubada. • Equipamiento para almacenar agua. • Disponibilidad de sanitario • Admisión de agua al sanitario. • Disponibilidad de drenaje. • Bienes electrodomésticos y medios de transporte. • Tecnologías de la información y la comunicación.

Características de las personas:

- Sexo. • Edad. • Parentesco. • Lugar de nacimiento. • Autoadscripción afromexicana o afrodescendiente. • Afiliación a servicios de salud. • Religión. • Tipo y grado de discapacidad. • Lengua indígena. • Habla española. • Asistencia escolar. • Escolaridad. • Alfabetismo. • Entidad o país de residencia en 2015. • Municipio de residencia en 2015. • Causa de la migración. • Situación conyugal. • Condición de actividad económica. • Hijas(os) nacidas(os) vivas(os). • Hijas(os) fallecidas(os).

Clasificadores utilizados:

- Clasificador de parentescos. • Clasificador de religiones. • Clasificador de lenguas indígenas (INALI). • Clasificador de carreras. • Clasificador de causas de migración. • Clasificador de ocupaciones. • Clasificador de actividades económicas. • Clasificador de entidades federativas. • Clasificador de municipios y demarcaciones territoriales. • Clasificador de entidades federativas y países. • Clasificador de escolaridad. • Clasificador de clase de vivienda.

CONAPO.

La misión del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Es la planeación demográfica del país a fin de incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos.

La misión de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO)

Es proponer, ejecutar, coordinar, dar seguimiento, evaluar, estudiar, asesorar y apoyar las acciones que determine el Consejo a fin de dar continuidad a los programas en materia de población.

Para llevar a cabo la planeación demográfica del país, en el Reglamento de la Ley General de Población se señalan las principales **funciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO)** entre las que se distinguen:

- Formular programas de población y vincularlos con los del desarrollo económico y social del sector público
- Analizar, evaluar y sistematizar información sobre los fenómenos demográficos
- Establecer las bases y los procedimientos de coordinación entre las dependencias, entidades e instituciones que participen en los programas de población
- Realizar, promover, apoyar y coordinar estudios e investigaciones para los fines de la política de población
- Elaborar y difundir programas de información y orientación públicos, así como las bases para la participación y colaboración de otras personas u organismos
- Asesorar y asistir en materia de población a toda clase de organismos públicos o privados, nacionales o extranjeros, locales o federales, y celebrar con ellos los acuerdos que sean pertinentes
- Elaborar, publicar y distribuir material informativo sobre aspectos poblacionales
- Formular e impartir cursos de capacitación en materia de población
- Evaluar los programas que lleven a cabo las diferentes dependencias y entidades del sector público en relación con las políticas establecidas en materia demográfica, así como proponer las medidas conducentes.

Variables de la CONAPO.

<p>1.Tamaño de la población</p>	<p>A nivel nacional presenta Para 2020, incluye una estimación de población de 6 337 751 personas que corresponden a 1 588 422 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos.</p> <p>Con motivo de la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 29 de enero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, el Distrito Federal cambió su denominación a Ciudad de México. La información correspondiente a dicha entidad se presenta con este nuevo nombre.</p>
<p>2.Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más</p>	<p>Se calcula comparando la población analfabeta con edades de 15 años y más, respecto al total de la población con las mismas edades, descontando la población en la que no se especifica la condición de alfabetismo. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>
<p>3.Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica</p>	<p>Se calcula comparando la población con edades de 15 años y más sin educación básica, respecto del total de la población con las mismas edades descontando la cantidad de ella en la que no se especifica su nivel educativo. La población sin educación básica considerada incluye lo siguiente: población que no tiene instrucción + población con algún grado de educación primaria + población con secundaria o estudios técnicos o comerciales incompleta.</p> <p>Los datos son estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información del Censo de Población 2020 realizado por el INEGI.</p>
<p>4.Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo</p>	<p>Se calcula comparando el número de ocupantes de viviendas particulares sin drenaje ni excusado, respecto del total de ocupantes de viviendas particulares descontando la cantidad de ocupantes de viviendas particulares donde no se especifica la disponibilidad de drenaje y excusado. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>
<p>5.Porcentaje de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica</p>	<p>Se calcula comparando el número de ocupantes de viviendas particulares sin energía eléctrica, respecto del total de ocupantes de viviendas particulares descontando la cantidad de ocupantes de viviendas particulares donde no se especifica la disponibilidad de energía eléctrica. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>

6. Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	<p>Se calcula comparando el número de ocupantes de viviendas particulares sin agua entubada, respecto del total de ocupantes de viviendas particulares descontando la cantidad de ocupantes de viviendas particulares donde no se especifica la disponibilidad de agua entubada. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>
7. Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	<p>Se calcula comparando el número de viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento, respecto del total de viviendas particulares descontando la cantidad de viviendas particulares donde no se especifica el número de cuartos-dormitorio. Los datos son estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>
8. Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	<p>Se calcula comparando el número de ocupantes de viviendas particulares con piso de tierra, respecto del total de ocupantes de viviendas particulares descontando la cantidad de ocupantes de viviendas particulares donde no se especifica el material predominante de los pisos. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>
9. Porcentaje de población en localidades menores de 5 mil habitantes	<p>Se calcula comparando la población que habita en localidades con menos de 5 mil habitantes, respecto de la población total. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>
10. Porcentaje de población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios Mínimos	<p>Se calcula comparando la población ocupada que no recibe ingresos por su trabajo o que recibe hasta dos salarios mínimos, respecto del total de la población ocupada. Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) calculadas con base en información de los Censos y Conteos de Población y Vivienda realizados por el INEGI.</p>

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

geografia, I. n. (s.f.). *Instituto nacional de estadística y geografía*. (I. n. geografía, Ed.) Recuperado el 02 de Abril de 2023, de Instituto nacional de estadística y geografía: <https://www.inegi.org.mx/>

mexico, G. d. (s.f.). *Secretaría de educación*. (S. Conapo, Ed.) Recuperado el 01 de abril de 2023, de Secretaría de educación: <https://www.gob.mx/conapo>

SEMARNAT. (2020). *SEMARNAT*. (Semarnat, Ed.) Recuperado el 19 de Abril de 2023, de SEMARNAT:
http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D1_POBREZA01_10%26IBIC_user=dgeia_mce%26IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREANIO=* &NOMBREENTIDAD=Guerrero